

TÉRMINOS DE REFERENCIA –CONVOCATORIA–

**MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL
SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA**

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL
–CDER–**

**FUNDACIÓN SOCIAL INTEGRAL PARA GENERACIÓN DE EMPLEO REGIONAL
–Fusinger–**

Santiago de Cali, noviembre de 2025

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
<i>INTRODUCCIÓN</i>	3
<i>JUSTIFICACIÓN</i>	5
<i>OBJETIVOS</i>	7
<i>General</i>	7
<i>Específicos</i>	7
<i>ENTIDADES RESPONSABLES</i>	8
<i>POBLACIÓN OBJETIVO</i>	8
<i>REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN</i>	9
<i>Requisitos mínimos (no excluyentes)</i>	9
<i>Documentos requeridos</i>	10
<i>Documentos para desempate</i>	10
<i>BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA</i>	11
<i>MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN</i>	12
<i>LUGAR DE EJECUCIÓN</i>	12
<i>CRITERIOS DE SELECCIÓN</i>	13
<i>PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN</i>	13
<i>Inscripción</i>	14
<i>DIFUSIÓN DE RESULTADOS</i>	14
<i>CONSIDERACIONES ADICIONALES</i>	15
<i>CONTACTO E INFORMACIÓN</i>	15
<i>TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPEATE</i>	16
<i>MECANISMO DE DESEMPEATE</i>	17
<i>Aspectos adicionales a considerar</i>	17
<i>Nota final</i>	18
<i>ANEXOS</i>	19

INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los lineamientos técnicos, operativos y administrativos para la convocatoria y ejecución del Proyecto “Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca”. Esta iniciativa se enmarca en los esfuerzos del Gobierno Departamental por fortalecer el desarrollo productivo, inclusivo y sostenible del territorio, con especial énfasis en las dinámicas económicas y sociales del Distrito Especial de Santiago de Cali, uno de los principales centros industriales y de servicios del suroccidente colombiano.

El proyecto es liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, en coordinación con la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–. El vínculo contractual principal se establece entre la Secretaría y la Corporación para el Desarrollo Económico Regional –CDER–, entidad contratante que, a su vez, suscribe un contrato con Fusinger para el desarrollo de actividades específicas dentro del marco del proyecto.

El propósito central del proyecto es fortalecer las competencias técnicas y humanas de personas en condición de vulnerabilidad residentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali, brindándoles herramientas que amplíen sus oportunidades de inserción laboral o de emprendimiento en el sector manufacturero, uno de los sectores estratégicos para la generación de empleo formal y el crecimiento económico del territorio. Este enfoque responde a la necesidad de promover la inclusión laboral, reducir las brechas de género y potenciar las capacidades locales en un contexto urbano caracterizado por su diversidad cultural y social.

La convocatoria está dirigida a doscientas cuarenta (240) personas que enfrentan condiciones de desigualdad social, económica y de género, priorizando a aquellas personas vulnerables registradas en el Sisben (A, B y C1), sean cabeza de hogar, pertenezcan a comunidades étnicas, tengan responsabilidades de cuidado no remuneradas, estén bajo condición de desempleo o sus ingresos sean precarios. En este sentido, el proyecto reconoce las brechas estructurales que limitan el acceso a oportunidades de formación y empleo, y busca contribuir al fortalecimiento de su autonomía

Términos de Referencia de la Convocatoria

económica, bienestar familiar y participación activa en la vida productiva de la ciudad.

El proceso formativo se desarrollará de manera presencial, con una duración total de trescientas treinta (330) horas, en las instalaciones de la Fundación Singer que ofrece espacios adecuados y seguros para la realización de las actividades. El programa contempla una metodología participativa, flexible y sensible al contexto cultural y territorial de Santiago de Cali.

Como parte de su estructura operativa, la propuesta incluye una estrategia de difusión que busca garantizar el acceso equitativo a la información sobre la convocatoria, utilizando medios comunitarios, canales digitales y materiales comprensibles para personas con diferentes niveles de alfabetización digital. Esta estrategia se orienta a promover la participación activa y a asegurar que las oportunidades lleguen de manera efectiva a los diferentes territorios del Distrito de Santiago de Cali, reconociendo su diversidad y particularidades territoriales.

Los términos de Referencia recogen la información clave sobre los objetivos del proyecto, criterios de elegibilidad, beneficios, mecanismos de inscripción, cronograma, modalidad de formación, criterios de selección y canales de contacto. Su finalidad es garantizar un proceso transparente, accesible y equitativo, en el que las personas puedan participar sin barreras y con el respaldo institucional necesario para fortalecer su desarrollo personal, familiar y comunitario.

En conjunto, esta convocatoria no solo busca seleccionar a las personas vulnerables como beneficiarias de un proceso formativo, sino consolidar una experiencia transformadora que articule capacidades individuales, redes de apoyo y compromiso institucional, como aporte al cierre de brechas sociales y al fortalecimiento de una economía distrital más inclusiva, solidaria y sostenible.

JUSTIFICACIÓN

En el Distrito Especial de Santiago de Cali, persisten profundas desigualdades sociales y económicas que afectan de manera desproporcionada a las personas en situación de vulnerabilidad. Factores como el desempleo, la informalidad laboral, la pobreza, la violencia de género y la sobrecarga de tareas de cuidado del hogar no remunerado limitan su autonomía y reducen sus posibilidades de acceder a oportunidades de formación y empleo digno. Estas condiciones estructurales se expresan con mayor intensidad en las comunas y corregimientos con mayores índices de exclusión, donde las brechas educativas y digitales acentúan la desigualdad de oportunidades.

El Proyecto “Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca”, busca aportar soluciones a esta problemática mediante la implementación de un proceso formativo integral dirigido a doscientas cuarenta (240) personas vulnerables residentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali. El propósito central es fortalecer sus capacidades técnicas y humanas, facilitando su vinculación laboral o su participación en iniciativas productivas relacionadas con el sector manufacturero, uno de los más dinámicos y estratégicos para el desarrollo económico y social de la región.

El proyecto reconoce que el fortalecimiento del talento humano requiere una mirada integral que trascienda la enseñanza técnica. Por ello, incorpora componentes de desarrollo personal, acompañamiento psicosocial, enfoque territorial e inclusión social, así como una formación complementaria en habilidades blandas que promuevan la autonomía, la autoestima, el trabajo en equipo y la toma de decisiones informadas. De este modo, las participantes no solo adquieren conocimientos técnicos, sino también herramientas para transformar su realidad económica y social.

Asimismo, la convocatoria integra criterios de inclusión y equidad, priorizando a personas vulnerables, jefes de hogar, afrodescendientes, víctimas de violencia o desplazamiento, desempleadas o con ingresos precarios, garantizando así un acceso justo y transparente a los beneficios del programa. Este enfoque se alinea con las políticas locales y departamentales de empleo, equidad de género y fortalecimiento de la

Términos de Referencia de la Convocatoria

economía del hogar, así como con los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

La pertinencia de esta intervención radica en su capacidad para articular la formación técnica con la transformación social, generando impactos sostenibles tanto en las personas participantes como en sus entornos familiares y comunitarios.

La formación, que tendrá una duración total de trescientas treinta (330) horas, se desarrollará bajo una metodología participativa y adaptada a las realidades del territorio, promoviendo procesos de aprendizaje significativos, accesibles y transformadores.

En conjunto, el proyecto busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria, al fortalecimiento del tejido productivo local y al impulso de un modelo de desarrollo más inclusivo, equitativo y solidario en el Distrito Especial de Santiago de Cali.

OBJETIVOS

General.

Establecer los lineamientos técnicos, operativos y administrativos que orienten el proceso de convocatoria, selección y participación de 240 personas en condición de vulnerabilidad del Distrito Especial de Santiago de Cali, para el acceso al proceso formativo del proyecto “Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.”

Específicos.

- Definir los criterios de elegibilidad y selección de la población beneficiaria, priorizando aquellas en condición de vulnerabilidad, con responsabilidades de jefatura de hogar, víctimas, desempleadas o con ingresos precarios, asegurando un proceso transparente y equitativo.
- Precisar los mecanismos y canales de difusión e inscripción que permitan un acceso amplio, claro y oportuno a la información sobre la convocatoria, garantizando la participación efectiva de personas de diferentes comunas y/o corregimientos del Distrito.
- Establecer las condiciones generales de participación y los compromisos de las entidades involucradas y de la población beneficiaria, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto y la adecuada implementación del proceso formativo.

ENTIDADES RESPONSABLES

La convocatoria es impulsada por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Departamento del Valle del Cauca, entidad responsable de liderar las estrategias orientadas al fortalecimiento productivo, la generación de empleo y la promoción de un desarrollo económico inclusivo en el territorio.

La Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional – Fusinger– tiene a su cargo la implementación operativa del proceso, aportando su experiencia en formación para el trabajo, acompañamiento social y fortalecimiento de capacidades en poblaciones vulnerables.

Ambas instituciones actúan de manera coordinada y complementaria, garantizando una ejecución con enfoque territorial, perspectiva de género y participación comunitaria, en coherencia con los objetivos del proyecto y las necesidades del Distrito Especial de Santiago de Cali.

- Entidad líder del proyecto: Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo del Departamento del Valle del Cauca.
- Entidad contratante: Corporación para el Desarrollo Económico Regional – CDER–, en calidad de convenido.
- Entidad operadora: Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –Fusinger–.

POBLACIÓN OBJETIVO

El proceso de convocatoria está dirigido a doscientas cuarenta (240) personas en condición de vulnerabilidad residentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali, priorizando a aquellas que cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Personas vulnerables
- Jefatura de hogar.
- Personas afrocolombianas y/o pertenecientes a comunidades étnicas.
- Personas desempleadas o subempleadas.
- Personas en situación de pobreza o con ingresos económicos precarios.
- Personas víctimas de violencia, desplazamiento o exclusión social.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Las personas interesadas en postularse a esta convocatoria deberán reunir una serie de condiciones básicas que faciliten su participación en el proceso formativo. Dichos requisitos tienen un carácter orientativo y no excluyente, por lo que su cumplimiento no limita de manera estricta el acceso al programa. El objetivo es promover un proceso equitativo e inclusivo que reconozca las diversas condiciones de vulnerabilidad que atraviesan algunos sectores de la población del Distrito Especial de Santiago de Cali. De igual manera, quien se postule deberá entregar la documentación solicitada para formalizar su inscripción y avanzar en las etapas de evaluación y selección.

Requisitos mínimos (no excluyentes).

A continuación, se describen las condiciones generales que orientan la participación en esta convocatoria. Estos criterios no tienen carácter restrictivo, dado que el proceso busca promover la inclusión y la equidad de personas que se encuentren en diversas situaciones de vulnerabilidad:

- Tener entre dieciocho (18) y cincuenta y cinco (55) años de edad.
- Residir de manera permanente en el Distrito de Santiago de Cali.

- Estar registrado en el Sisben (categorías A, B y C1)
- Demostrar interés en fortalecer sus capacidades técnicas relacionadas con el sector manufacturero.
- Contar con disponibilidad de tiempo para asistir y participar activamente en el proceso formativo.
- Participar en una entrevista presencial con el equipo designado por la entidad operadora, como parte del proceso de selección.

Documentos requeridos.

Para formalizar su inscripción, las participantes deberán entregar la siguiente documentación básica, de forma física:

- Hoja de vida.
- Copia del documento de identidad.
- Certificado del Sisbén.
- Diligenciamiento del formulario de inscripción (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).
- Diligenciamiento del formato de caracterización (el operador prestará apoyo presencial para el diligenciamiento del formato).

Documentos para desempate.

En los casos en que dos o más aspirantes obtengan la misma puntuación final durante el proceso de selección y el número de cupos disponibles sea limitado, se aplicará el procedimiento de desempate definido en los presentes Términos de Referencia. Para ello, las participantes deberán aportar, cuando corresponda, los documentos de respaldo que permitan verificar su situación y facilitar la aplicación de los criterios de desempate:

- Recibo reciente de servicios públicos como comprobante de residencia.

- Declaración de compromiso y disponibilidad horaria para participar en todas las actividades del proceso formativo.
- Declaración extra juicio que la identifique como persona cuidadora de una o más familiares, acompañada (cuando sea posible) de soportes que acrediten dicha responsabilidad (como certificaciones médicas, constancias escolares u otros documentos pertinentes).

Estos documentos serán requeridos únicamente en caso de presentarse empates en la puntuación final, y su revisión tendrá como objetivo asegurar un proceso de selección transparente, equitativo y sustentado en condiciones verificables de vulnerabilidad y compromiso.

BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria contempla un conjunto de beneficios orientados a brindar un apoyo integral a las personas seleccionadas, fortaleciendo sus capacidades técnicas y personales a lo largo del proceso formativo. Dichos beneficios buscan impulsar su desarrollo, mejorar sus condiciones socioeconómicas y facilitar su vinculación al mundo laboral o al emprendimiento:

- Participación en un proceso formativo enfocado a fortalecer las capacidades laborales.
- Entrega de materiales y suministros requeridos para el desarrollo de las actividades de aprendizaje.
- Acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario durante la formación.
- Obtención de certificación al culminar satisfactoriamente el proceso.
- Acceso a mecanismos de articulación con iniciativas de empleo o de emprendimiento productivo.

MODALIDAD Y DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

El proceso formativo se llevará a cabo de manera presencial, combinando espacios de aprendizaje teórico, talleres participativos y prácticas orientadas al fortalecimiento de las competencias técnicas de las participantes.

La capacitación tendrá una dinámica intensiva, desarrollada en jornadas de mañana y tarde, con el objetivo de completar un total de trescientas treinta (330) horas académicas (cátedra), de acuerdo con la programación establecida por la entidad contratante.

- Modalidad: Presencial, con enfoque práctico y metodologías participativas.
- Duración total: Trescientas treinta (330) horas de formación.
- Horarios: Jornada matutina (8:00 a.m. – 12:00 m.) y jornada vespertina (1:00 p.m. – 5:00 p.m.), según la planificación del programa.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El proceso formativo se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Cali, en las instalaciones de la Fundación Social Integral para la Generación de Empleo Regional –FUSINGER–, ubicadas en la Carrera 5 nro. 36A – 45, Barrio Las Delicias. Esta entidad aliada dispone de espacios adecuados para el desarrollo de actividades educativas, talleres prácticos y sesiones de acompañamiento.

La localización de la sede de FUSINGER es favorable por su fácil acceso y condiciones de seguridad, lo que facilita la participación de la población beneficiaria y contribuye a reducir posibles limitaciones de desplazamiento. Además, el entorno ofrece un ambiente propicio para el aprendizaje, la interacción y el desarrollo integral de los participantes.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La elección de las personas beneficiarias se llevará a cabo bajo los principios de inclusión, transparencia y equidad, procurando conformar un grupo plural y comprometido con el proceso formativo. Para tal fin, se valorarán los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de condiciones básicas: verificación de que las aspirantes reúnan los requisitos mínimos definidos en la convocatoria.
- Motivación y compromiso: análisis del interés, la disposición y la actitud de quien se postule frente al proceso de aprendizaje y su aprovechamiento.
- Diversidad étnica y cultural: promoción de la participación de personas afrocolombianas y de otras comunidades étnicas, garantizando representatividad y enfoque intercultural.
- Participación comunitaria: priorización de personas con liderazgo o trayectoria en procesos sociales y comunitarios, con el propósito de fortalecer el alcance y la sostenibilidad del proyecto.

Este procedimiento de selección busca asegurar una participación equilibrada y significativa, fomentando la cooperación, el aprendizaje colectivo y la generación de oportunidades que contribuyan al empoderamiento y desarrollo integral de la población beneficiaria.

PLAZO Y MECANISMO DE INSCRIPCIÓN

La convocatoria estará abierta durante un período determinado, facilitando que las personas interesadas puedan inscribirse en el proceso de formación de manera accesible y oportuna.

Para garantizar una participación amplia y diversa, se habilitará el siguiente canal de inscripción:

Inscripción.

La convocatoria estará abierta durante un período determinado, facilitando que las personas interesadas puedan inscribirse en el proceso de formación de manera accesible y oportuna.

Para garantizar una participación amplia e inclusiva, se habilitará un canal de inscripción que permitirá a la población interesada realizar el proceso de registro con el apoyo del equipo de la fundación. Este apoyo está especialmente dirigido a aquellas personas que presenten dificultades de lectura, escritura o comprensión de los formularios, con el fin de asegurar que ninguna persona quede excluida por barreras administrativas o técnicas. Las inscripciones se llevarán a cabo en el lugar designado por el proyecto para tal fin, dentro de los periodos y horarios establecidos en la convocatoria.

Este mecanismo busca asegurar un proceso inclusivo, facilitando el acceso y la participación de todas las personas interesadas.

- *Fecha de apertura de la convocatoria:* 14 / 11 / 2025 (08:00 am a 05:00 pm).
- *Fecha de cierre de la convocatoria:* 19 / 11 / 2025. (05:00 pm).
- *Publicación de resultados:* 21 / 11 / 2025.
- *Canal de inscripción:* inscripción asistida por equipo de la fundación con la posibilidad de apoyo por parte de docentes adscritos al programa.

DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La publicación de los resultados de la convocatoria se realizará de manera transparente y accesible, garantizando que la población participante conozca el estado de su postulación oportunamente.

- *Fecha estimada de publicación:* 21 / 11 / 2025 a partir de las 08:00 am.
- *Apelaciones y/o reclamaciones:* 22 / 11 / 2025 entre las 08:00 am y las 16:00 pm.

Canales de comunicación: se utilizarán los medios institucionales de comunicación de la Gobernación del Valle del Cauca y la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

Este proceso busca facilitar el acceso a la información y promover la confianza y la transparencia en todas las etapas de la convocatoria.

CONSIDERACIONES ADICIONALES

Con el propósito de garantizar una participación equitativa e incluyente, el proceso formativo no requiere experiencia previa ni un nivel educativo determinado, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre todas las personas que deseen vincularse.

Durante el desarrollo del programa, las personas beneficiarias contarán con acompañamiento permanente, brindando especial atención a sus necesidades psicosociales y comunitarias.

Asimismo, en los casos en que algún aspirante presente dificultades para completar el proceso de inscripción o diligenciar los formularios correspondientes, podrán recibir asistencia personalizada por parte del equipo operativo del proyecto, con el fin de evitar que las barreras administrativas o tecnológicas limiten su participación.

CONTACTO E INFORMACIÓN

Para resolver dudas, recibir orientación o solicitar apoyo durante el proceso de inscripción y participación, las personas interesadas pueden comunicarse a través de los siguientes canales:

- **Teléfono** (602) 372 22 58.

- **Correo electrónico:** fusinger1@gmail.com

El equipo responsable del proyecto estará disponible para ofrecer acompañamiento individualizado y garantizar el acceso oportuno a la información, asegurando una atención eficiente, empática y cercana a todas las personas interesadas en participar en el programa.

TÉRMINOS DE PRIORIZACIÓN, PUNTAJE Y DESEMPEÑO

Con el fin de asegurar un proceso de selección justo, transparente y enfocado en favorecer a las personas que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad y compromiso con la formación, se definen los siguientes criterios de priorización junto con su respectiva valoración en puntos. Este esquema permitirá realizar una evaluación objetiva de las postulantes y determinar las doscientas cuarenta (240) personas que serán beneficiarias del programa formativo.

Los criterios de priorización presentados en la tabla siguiente representan el 50% del puntaje total dentro del proceso de selección. El 50% restante corresponderá a la evaluación de la entrevista presencial, realizada individualmente por el equipo evaluador. La sumatoria de ambos componentes (puntaje por criterios y resultado de entrevista) constituirá la calificación final que determinará la selección de las personas calificadas para hacer parte del proceso formativo.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE		
CRITERIO	CONDICIÓN	PUNTAJE
Disponibilidad horaria y compromiso con la asistencia	Confirmada mediante declaración firmada.	20 puntos
Condición de jefe de hogar	Persona que sostiene económicamente su hogar y tiene personas a cargo.	15 puntos
Pertenencia étnica	Afrocolombiano (a) o perteneciente a comunidad indígena.	15 puntos
Responsabilidades de cuidado no remuneradas	Cuida a personas mayores, niños/as o personas con discapacidad.	15 puntos

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y PUNTAJE		
CRITERIO	CONDICIÓN	PUNTAJE
Condición laboral	Desempleada o subempleada con ingresos precarios.	15 puntos
Nivel de ingresos o pertenencia al Sisbén	Nivel I o II del Sisbén / ingresos inferiores al salario mínimo.	10 puntos
Vinculación comunitaria o social	Participación activa en organizaciones o redes comunitarias.	10 puntos
Puntaje máximo posible		100 pts

MECANISMO DE DESEMPATE

En los casos en que dos o más aspirantes obtengan la misma calificación final y el número de cupos disponibles no sea suficiente para todos, se aplicarán los siguientes criterios de desempate, en el orden de prioridad que se detalla a continuación:

1. Mayor cantidad de condiciones de vulnerabilidad verificadas, especialmente aquellas asociadas a los factores con mayor ponderación en la tabla de priorización.
2. Ser jefe de hogar con más de una persona a cargo.
3. Acreditar la condición de víctima del conflicto armado con certificado en el Registro Único de Víctimas (RUV).
4. En caso de persistir el empate, se realizará un sorteo aleatorio debidamente documentado y con la presencia de testigos designados por la entidad operadora.

Aspectos adicionales a considerar.

La asignación de puntajes estará a cargo de un comité evaluador conformado por el equipo técnico de la Fundación Fusinger, el cual basará su decisión en la

Términos de Referencia de la Convocatoria

información aportada por las postulantes, la documentación presentada y los resultados de la entrevista.

Las personas que no resulten seleccionadas podrán ser incluidas en una lista de espera, la cual servirá como referencia para posibles reemplazos o futuras convocatorias desarrolladas en el marco del proyecto.

Nota final.- Este documento de Términos de Referencia se acompaña de una estrategia de difusión integral que asegura que la información llegue a las personas en sus propios contextos, con mensajes claros y a través de los canales más adecuados, garantizando una participación efectiva, equitativa y transformadora.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

MECANISMO DE ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CALIFICACIÓN DE POSTULANTES

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

1.- Objetivo.- Este anexo establece el mecanismo de entrevista personal para evaluar y calificar a la población interesada a postularse al proceso formativo. La entrevista representa el 50% del puntaje total asignado en el proceso de selección, complementando la puntuación obtenida por criterios de priorización documental.

2.- Propósito de la entrevista.

- Evaluar la motivación, el compromiso, las capacidades actitudinales y la visión de futuro de las participantes.
- Conocer elementos del contexto personal y comunitario de las postulantes que permitan identificar su potencial transformador dentro del proceso formativo.

3. Condiciones generales.

- Las entrevistas serán presenciales, individuales y tendrán una duración aproximada de 10 a 15 minutos.
- Serán realizadas por el equipo evaluador de operador –Fundación Fusinger–.
- El proceso se desarrollará en un ambiente privado, respetuoso y con enfoque diferencial, garantizando igualdad de condiciones para todas las participantes.

DIMENSIONES A EVALUAR Y PUNTAJE		
Dimensión	Descripción	P. máximo
Motivación y expectativas	Interés por el proceso, metas personales, relación con su proyecto de vida.	15 puntos
Disponibilidad y compromiso	Disposición horaria, comprensión del programa y responsabilidad asumida.	10 puntos
Resiliencia y superación	Experiencias frente a situaciones adversas, actitud positiva y deseos de mejora.	10 puntos
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Claridad frente al uso de las competencias por adquirir, intención de aplicar lo aprendido.	10 puntos
Habilidades comunicativas y actitudinales	Expresión oral básica, escucha, empatía, disposición para trabajo grupal y capacidad de cumplir órdenes.	5 puntos
TOTAL MÁXIMO ENTREVISTA		50 puntos

4.- Guía de preguntas orientadoras.

El equipo evaluador podrá formular preguntas adaptadas al contexto, entre las siguientes sugeridas:

- a.-** ¿Qué la motivó a postularse a este proceso formativo?
- b.-** ¿Qué espera lograr una vez finalice la formación?
- c.-** ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta actualmente?
- d.-** ¿Cómo se organizaría para asistir a todas las sesiones del proceso?
- e.-** ¿Ha participado en otras actividades, educativas, de emprendimiento o comunitarias?
- f.-** ¿Tiene algún proyecto o idea que le gustaría desarrollar después de esta capacitación?

5.- Criterios de calificación.

- Cada evaluador asignará puntaje por dimensión con base en las respuestas y actitudes observadas.
- El puntaje final de la entrevista será el promedio de las calificaciones otorgadas por cada evaluador.
- Este puntaje se sumará al obtenido en la etapa de priorización (máximo 50 puntos) para consolidar el puntaje final total.

6.- Registro y documentación.

- Cada entrevista será registrada en un formato de evaluación individual, firmado por las personas entrevistadoras.
- El documento incluirá observaciones clave y justificación del puntaje asignado.
- Esta información se resguardará como soporte del proceso de selección y será utilizada únicamente con fines evaluativos.

7.- Enfoque diferencial y criterios de equidad.- El proceso de entrevista observará los principios de:

- **No discriminación:** por razones de etnia, edad, nivel educativo o condición social.
- **Empatía y confidencialidad:** cada caso será valorado en su contexto particular.

Nota final: Este mecanismo forma parte integral del proceso de selección establecido en los Términos de Referencia y garantiza la evaluación justa, participativa y contextualizada de las postulantes, promoviendo una experiencia formativa verdaderamente transformadora.

ANEXO Nº 2

CALIFICACIÓN

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

Entidad operadora: Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional –Fusinger– etapa: Proceso de selección de participantes (uso exclusivo del equipo evaluador).

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA POSTULANTE				
Nombre:	Fecha	DD	MM	AAAA
Dirección:				CC:
Contacto:				Edad:
Entrevistador:				

Dimensión evaluada	Descripción	Puntaje máximo	Puntaje asignado
Motivación y expectativas	Claridad en las razones para participar, metas personales, interés genuino en formarse y mejorar su situación.	15 p	
Apoyo familiar o comunitario	Menciona redes de apoyo (familia, comunidad) que le permiten cumplir con la formación	10 p	
Resiliencia y superación	Evidencia de actitud positiva frente a la adversidad, capacidad para salir adelante y deseo de transformación personal o familiar.	10 p	
Visión de futuro (empleo o emprendimiento)	Planes claros sobre cómo aplicar lo aprendido: empleo, emprendimiento o apoyo comunitario.	10 p	
Habilidades comunicativas y actitudinales	Capacidad básica de comunicación, escucha activa, respeto, empatía, disposición para el trabajo colaborativo.	5 p	
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA		50 (p max)	

OBSERVACIONES CUALITATIVAS DE LA ENTREVISTA:
(Ejemplos de interés especial, aspectos diferenciales, barreras identificadas, liderazgo comunitario, etc.)

DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR: Aceptada En lista de espera

Firma entrevistador

ANEXO Nº 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD HORARIA Y COMPROMISO DE ASISTENCIA

Proyecto: PI38–102555 – Mejoramiento de competencias técnicas y humanas en el sector manufacturero en el departamento del Valle del Cauca.

Entidad operadora: Fundación Social Integral para Generación de Empleo Regional – FUSINGER.

Intensidad horaria: trescientas treinta (330) horas (modalidad presencial).

Yo, _____, identificada con CC No. _____, expedida en _____ (), residente en la dirección: _____, teléfono de contacto: _____, correo electrónico _____.

DECLARO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO:

1. Que he comprendido la información suministrada durante la convocatoria para el proceso de formación del proyecto PI38–102555.
2. Que cuento con la disponibilidad horaria necesaria para asistir a las sesiones presenciales del proceso formativo, conforme a la intensidad horaria establecida (200 horas) y a los horarios definidos por el equipo operador.
3. Que me **COMPROMETO A PARTICIPAR ACTIVAMENTE** en todas las actividades formativas, sesiones grupales, talleres prácticos y en general a todos los eventos programados en desarrollo del proyecto.
4. Que asumiré con responsabilidad mi rol dentro del proceso y procuraré el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa.
5. Que informaré de manera oportuna a la Fundación **FUSINGER** sobre cualquier situación que me impida asistir a las sesiones, con el fin de no afectar el desarrollo del grupo ni el aprovechamiento de la formación.
6. Que entiendo que el incumplimiento reiterado e injustificado de la asistencia podrá afectar mi permanencia en el programa y el acceso a los beneficios ofrecidos.

En constancia de lo anterior, firmo el presente certificado a los _____ días del mes de _____ del año 2025, en la ciudad de Santiago de Cali.

FIRMA